

Informe de la Administración

A la Junta General de Accionistas de la Compañía Nasare S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de Nasare S.A. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien en someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del 2001, de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Nasare S.A. cumple formalmente con todas las obligaciones contempladas en el Código de Trabajo y no hemos tenido problemas de carácter legal interno ni con terceros.

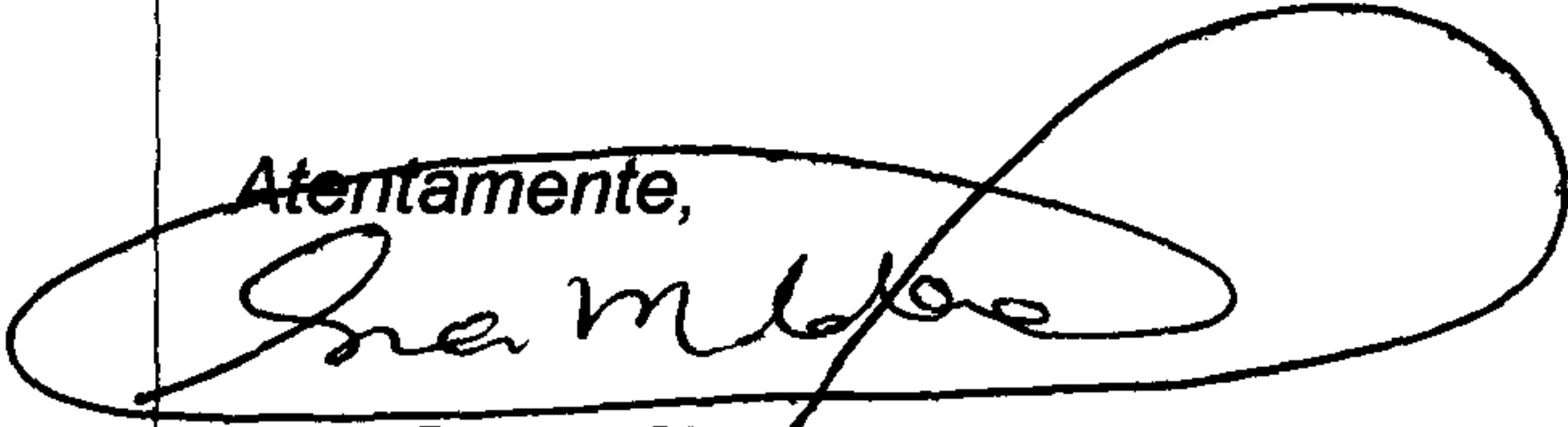
La Compañía tiene suficiente capital de trabajo: 1.0 a 3.1; la rentabilidad de los activos es 25.66%; las cuentas por cobrar a clientes se recaudan en 35 días (no hay cuentas en litigio); los pagos a proveedores de bienes y servicios se realizan en 15 días; los ingresos netos del 2001 en relación al 2000 muestran un incremento del 57,08%; los gastos administrativos y operativos en el mismo periodo muestran un crecimiento del 49,37%.

La Administración se permite recomendar a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades liquidas del ejercicio económico 2001 luego de deducir los impuestos y pagos correspondientes se transfieran a la cuenta **RESERVA FACULTATIVA por \$ 627,99** para futuros aumentos de capitales.

Esta Gerencia se propone conquistar nuevos segmentos del mercado, en base a la calidad de nuestros servicios.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Grace Maldonado Vaca
Gerente General



23 ABR. 2002